



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

07 SET. 2001

RES. HD No. 672-01

Expte.No. 4.077-01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura ESTRATEGIAS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 315-01, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 101-105;

Que por la misma Resolución se designa a la Prof. MARIA GABRIELA SORIA, como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art.No. 49o.de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- RENOVAR LAS FUNCIONES que venía desempeñando la Prof. MARIA GABRIELA SORIA, como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura ESTRATEGIAS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 28 de agosto del 2001.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

